



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 2º SEMESTRE **DISEÑO PARA REDES SOCIALES**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	DISEÑO PARA REDES SOCIALES
Tipo	Optativa
Materia	Proyectos de Diseño Gráfico
Especialidad	Diseño gráfico / Interiores / Producto / Moda
Curso y semestre	4º Curso /1er Semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5 (3,5+1,5 ADD)
Horario de impartición	
Departamento	Proyectos y técnicas de diseño gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Vanesa Gil	vgil@esda.es	A
Eva Felipe	efelipe@esda.es	B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Las redes sociales, con Instagram por excelencia, son la mejor manera de dar a conocer el contenido de cualquier marca o el portfolio de los diseñadores, de una manera rápida y eficaz, llegando a un público segmentado pero internacional. Sin embargo, el éxito depende tanto del conocimiento y buen uso de la plataforma, como de los recursos visuales de diseño y comunicación.

Dotando primeramente de unas bases al alumno y desarrollando una estrategia de comunicación completa para instagram y su aplicación en el resto de redes sociales. Se adquirirán conocimientos para crear contenido de calidad que enganchen con el público objetivo y posicionar la marca en un contexto con mayor alcance y visibilidad.

Se aprenderá a usar las diferentes aplicaciones que permiten organizar y planificar las publicaciones, así como el uso de plantillas, presets y demás recursos gráficos al alcance del diseñador, que permiten realizar un trabajo más sencillo y atractivo.

Por último, se incidirá en la aplicación del storytelling para empatizar con los seguidores y comunicar diferenciándose del resto de cuentas similares a la nuestra, así como entender el algoritmo de las redes sociales y SEO, explotando al máximo las posibilidades de cada red social: Instagram y Facebook para imagen, Twitter para texto, Tik Tok, Twitch y Youtube para video o Clubhouse y SoundCloud para audio, entre otras.

2.2. Contextualización

La asignatura “Diseño para redes sociales”, se imparte en el cuarto curso de los Estudios Superiores de Diseño equivalentes a Grado, ofertada como optativa para todas las especialidades.

Se pretende dotar a los alumnos de las competencias necesarias para el diseño relacionado con las nuevas plataformas de contenido digital, que requieren de diseñadores cualificados en el desarrollo de un diseño adaptado al nuevo concepto.

3. CONTENIDOS

- Generar contenido de calidad, mostrando el portfolio y logrando un buen engagement, fidelidad y compromiso de los seguidores.
- Diseñar una estrategia y contenido para redes sociales: Bio, posicionamiento y estilo.
- Crecimiento orgánico y productividad en la planificación de post.
- Organización del contenido de manera visual y atractiva a partir de APP y presets.
- Conectar y empatizar con los seguidores gracias al Storytelling. Diferenciarse de la competencia.
- Venta y publicidad en Instagram.
- Estudio y revisión de casos de éxito.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG 2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG 5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG 9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.

CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.

CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG-1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDG-2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG-3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CEDG-8 Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicacionales del proyecto.

CEDG-9 Analizar el comportamiento de los receptores del proceso comunicacional en función de los objetivos del proyecto.

CEDG14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite.

5.2. Desarrollo

Actividades dirigidas

Las clases se desarrollarán con metodologías centradas en el estudiante. El método a seguir en el desarrollo de los contenidos será mediante la realización de propuestas dentro de la siguiente estructura:

- Introducción al tema.
- Desarrollo de las prácticas con la asistencia del profesor.
- Entrega y exposición con corrección común del trabajo.

Las sesiones serán de evaluación colectiva, de evaluación individual y de trabajo. Podrán compaginarse los últimos dos tipos. La evaluación se refiere a la valoración de los resultados del trabajo participativo o individual de manera crítica- objetiva, mediante el establecimiento de parámetros e indicadores.

Se podrán realizar actividades docentes en colaboración con otras asignaturas si las necesidades de estas se pueden integrar en las dinámicas del trabajo en clase.

- Tutorías individuales: hora y media, por alumno, donde se tutorizará un proyecto independiente a los trabajos planteados en clase y que se desarrolla a lo largo de todo el semestre.

Actividades supervisadas

- Posible taller con experto en el campo concreto
- Presentación y defensa de los proyectos desarrollados.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	60 h
Clases teóricas	25 h
Clases prácticas	24 h
Presentación de trabajos y proyectos	10 h
Realización de exámenes y revisión	1 h
Actividades supervisadas	1,5 h
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	88,5 h
Estudio	26 h
Preparación y realización de trabajos	58 h
Asistencia a exposiciones o conferencias	4,5 h
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150 h

5.4. Actividades evaluables

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación del estudiante será global, con dos actividades evaluables durante el periodo de docencia y la posibilidad de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes: un trabajo sobre un proyecto práctico de forma individual y otro en grupos, así como lecturas dirigidas. La realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate. La

participación en el aula y el seguimiento de los trabajos es indispensable para aprobar la asignatura. Asimismo se especificarán los recursos, bibliografía y documentación complementaria asociados a cada uno de los temas expuestos en las clases teóricas.

Evaluación final

Entrega de trabajos teóricos, casos prácticos, proyectos... Sistema de participación del alumnado en la evaluación de estas actividades. Prueba de carácter teórico-práctico al final del semestre para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan completado o realizado las actividades evaluables realizadas a lo largo del semestre y que tienen un peso importante en la calificación serán calificados, acorde a la normativa de evaluación establecida en una prueba única de evaluación final a celebrar en las fechas oficiales establecidas por el centro. Esta prueba única, escrita, incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

CAMPO BAEZA, Alberto (2009). *Pensar con las manos*. Editorial Nobuko, Palermo.

CHING, Francis D.K. (2013). *Dibujo y proyecto*. Editorial Gustavo Gili, Barcelona.

HARO, Fernando de/Fuentes, Omar (2008). *Espacios, Forma y Volumen*. Editorial AM Editores S.A. Mexico D.F.

MUNARI, Bruno (2013) *¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual*. Edt. Gustavo Gili, Barcelona.

MUNARI, Bruno (2014) *Diseño y comunicación visual. Contribución a una metodología didáctica*. Edt. Gustavo Gili, Barcelona.

NEUFERT, NEFF, *Casa, vivienda, jardín: El proyecto y las medidas en la construcción*. Edt. Gustavo Gili, Barcelona.

WONG, Wucius (2013). *Fundamentos del diseño*. Edt. Gustavo Gili, Barcelona.

ESPECÍFICA

- ADLER-LOMNITZ, LARISS (1994). *Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana*. México: Miguel Angel Porrúa, 1994.
- ANAND B. *The Content Trap*
- BLANCO, C. *Objetivo: Influencer*, Editorial: Arcopress
- BREIGER, RONALD L. *Control social y redes sociales: un modelo a partir de Georg Simmel* *Política y sociedad*, 2000, (33) 57-72.
- FERNÁNDEZ, O. *Facebook. Visibilidad para marcas y profesionales*, Editorial: Anaya
- GAMBLE, S. *Visual Content Marketing*, Editorial: Wiley
- KOLENDA, N. *Methods of Persuasion*
- ROGERS, D. *Digital Transformation Playbook*, Editorial: Columbia Business School Publishing
- SALMON, C. *Storytelling*, Editorial: Peninsula
- VV.AA, *Marketing Digital. Mobile Marketing, SEO y Analítica Web*, Editorial: Anaya Multimedia

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La capacidad de análisis previo y focalización de los ejercicios prácticos de acuerdo con los requisitos y condicionantes técnicos, funcionales y espaciales.
2. La capacidad de generar soluciones formales y funcionales, adecuadas al planteamiento del proyecto.
3. El dominio del lenguaje y recursos expresivos, para la comunicación y representación específica de los proyectos.
4. La resolución de problemas técnicos y creativos que se planteen durante el desarrollo de la propuesta.
5. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación, para la innovación en las soluciones formales aplicadas.
6. La capacidad autocrítica, de búsqueda de la excelencia y la calidad en el desarrollo de la actividad.
7. El uso de los métodos apropiados para la resolución funcional y técnica de la idea.
8. El interés, trabajo y esfuerzo del alumno en el desarrollo del trabajo planteado.
9. El trabajo en equipo, la iniciativa y el respeto por los demás.

Convocatoria ordinaria

Trabajo de curso y de actividades docentes dirigidas

Los trabajos se valorarán según los criterios establecidos en su convocatoria. El alumno deberá elaborar y entregar los trabajos en la fecha prevista, atendiendo a los criterios establecidos, con una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos utilizados, su origen, y las aportaciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía.

Los trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada o que estén incompletos estarán suspendidos. Los trabajos suspendidos se podrán recuperar a lo largo del semestre. La entrega se realizará en la fecha propuesta por el profesor.

El alumno expondrá y defenderá delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de su proyecto, de una manera clara y eficaz.

El alumno comentará las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas.

Asistencia a clases presenciales

En el caso que se supere el 20% de faltas no justificadas durante las horas de clases presenciales se perderá el derecho a evaluación continua. En el caso de los alumnos con más del 50% de faltas justificadas se estudiará y valorará cada caso individualmente en una reunión específica.

Prueba final convocatoria ordinaria

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua podrán realizar la prueba final del semestre a la vez que entregan los trabajos de curso y A.D.D. Programados.

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para los alumnos que superen las actividades propuestas en clase, la nota del curso será el resultado de las actividades autónomas y el trabajo supervisado en cada uno de estos trabajos.

La nota se ponderará en cada uno de ellos de la siguiente manera:

Actividades autónomas del alumnado supondrán el 30% de la nota final.

Los trabajos de ADD se valorarán según los siguientes porcentajes: trabajo de investigación 40% crítica y conclusión 40% presentación y defensa 20%.

El trabajo dirigido y supervisado supondrá el 70% de la nota final.

Entrega de ejercicios planteados en clase 100%.

Cada uno de los trabajos entregados en la fecha indicada podrá ser devuelto al menos una vez por el profesor para su posterior corrección.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida.

El seguimiento de cada ejercicio es imprescindible. No se admitirán trabajos que no hayan sido mostrados habitualmente en los plazos estipulados (salvo enfermedad o cuestión personal debidamente acreditadas).

Para los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a otra convocatoria extraordinaria. En la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos suspendidos o no presentados y realizar una prueba teórico - práctica. Se contempla el mismo caso para los alumnos repetidores.

Guías docentes, Criterios comunes departamento.

La calificación final de la asignatura se obtendrá ponderando las obtenidas del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en tutoría (30%). Ambas partes deberán estar aprobadas para poder superar la asignatura.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida.

Si en el desarrollo de los trabajos se observan deficiencias en la aplicación de los contenidos, podrá realizarse un examen al finalizar el semestre.

No se admitirán trabajos que no hayan sido mostrados en clase habitualmente en los plazos estipulados.

Los errores ortográficos supondrán una disminución en la calificación del ejercicio del (10%). En el caso de trabajos escritos de investigación o reflexión, se disminuirá la nota por faltas ortográficas en un (50%).

Presentar un trabajo plagado implicará la calificación del estudiante como suspenso. Para aprobar la asignatura deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final.

CURSO 2025/2025

DISEÑO PARA REDES SOCIALES

No asistir más de un (20%) de las horas supondrá la necesidad de realizar una prueba de carácter teórico-práctico (además de la presentación en los mismos términos de todos los trabajos).

Obtener menos de un cinco de media en los trabajos, acumular más del (20%) de faltas de asistencia, o no entregar algún trabajo en la fecha indicada conllevará la presentación del mismo además de la necesidad de presentarse a una prueba de carácter teórico-práctico.

ADD:

La asistencia es obligatoria y los trabajos supondrán un 30% de la calificación final de la asignatura.

Si no se aprueban los ejercicios con al menos un cinco, no se promediará la nota con la de los ejercicios de clase por lo que habrá de acudir a la convocatoria extraordinaria.

En caso de detectarse el plagio en algún trabajo, el alumno será suspendido y deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos teóricos y de investigación, tienen unos criterios de calificación específicos y comunes para diseño gráfico. Se establece un 30% de la nota final que contempla los siguientes puntos (para la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas):

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se valorará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.)
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y/o defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que lo estimen necesario, podrán plantear además la realización de una prueba teórico-práctica.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

8. CRONOGRAMA

DISEÑO PARA REDES SOCIALES



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas		1	1	1	1	2	2	2
Trabajos clase		A	A	A	A	A	A	A
Trabajos ADD					#	#	#	#

El contenido de este cronograma tiene carácter previo y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. Y EXTRAOR. 26 al 30 mayo	S17 EXAM. 2 al 6 junio
Clases teóricas	2	3	3	3	4	4	4		
Trabajos clase	B	B	B	B	C	C	C		
Trabajos ADD	#	#	#	#	#	#	#		

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>Bloque 1 – Diseño de estrategia y contenido para redes sociales: Bio, posicionamiento y estilo. Conectar y empatizar con los seguidores gracias al Storytelling. Diferenciarse de la competencia. Generar contenido de calidad, mostrando el portfolio y logrando un buen</p>	<p>Trabajo A: StoryTelling y creación de cuenta personal/profesional en instagram. Creación de plantillas de contenidos y cronograma.</p> <p>Trabajo B: Desarrollo en grupo de una estrategia de comunicación digital para una entidad (Esda, Hilvana...)</p> <p>Trabajo C: Ejercicios prácticos sobre las redes verticales vistas en</p>	<p>Trabajo #: Trabajo de investigación y análisis sobre la imagen proyectada en las redes sociales de diferentes marcas inspiracionales. Fortalezas y debilidades.</p>



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

<p>engagement, fidelidad y compromiso de los seguidores.</p> <p>Bloque 2-- Crecimiento orgánico y productividad en la planificación de post. Organización del contenido de manera visual y atractiva a partir de APP y presets.</p> <p>Bloque 3 – Venta y publicidad en Instagram. Estudio y revisión de casos de éxito.</p> <p>Bloque 4 – Redes Sociales verticales. Linkedin y Behance como herramientas de exposición del trabajo.</p>	clase.	
--	--------	--

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas a congresos y talleres sobre diseño digital y redes sociales.
Asistencia a DiseñaFest y Encuentrazos.
Posibilidad de realizar un taller con experto.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se

observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Como norma general, los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida. Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom, a no ser que el profesor especifique lo contrario. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se aprobarán los ejercicios que no se hayan revisado en clase y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno. La no asistencia sin causa justificada supone la pérdida de esa sesión, y no se podrá recuperar.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán (a criterio del profesor) los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

AULA ABIERTA

En horario de ADD de las asignaturas del Departamento, el aula asignada permanecerá disponible para que todos los alumnos puedan trabajar.

PROYECTOS MULTIDISCIPLINARES

Los profesores del Departamento, desde sus asignaturas, buscarán coordinar actividades con la de Proyectos del curso correspondiente, por considerarla eje vertebrador donde convergen todos los conocimientos, para fomentar el aprendizaje significativo y aprovechar las sinergias entre asignaturas.

- Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.
- Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.
- En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.
 1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
 2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
 5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
 6. **En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7 según las siguientes indicaciones:**

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumnado podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.